# AÑO 2026

# MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

**Número de expediente:** 928 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

**Autor/res:** Bloque La Libertad Avanza

**Extracto:** E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice un relevamiento técnico del estado de la calzada del PasajeCartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

**Fecha de Entrada:** 2026-08-26

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento técnico del estado de la calzada del Pasaje Cartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

ART.-2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, conforme al resultado del relevamiento mencionado en el artículo precedente, disponga la reparación integral del pavimento del Pasaje Cartero entre México y Estados Unidos, contemplando las tareas de bacheo, reconstrucción de sectores deteriorados, nivelación y/o repavimentación que técnicamente correspondan.

ART.-3º.- Solicitar que, previo a la ejecución de las tareas, se evalúe el estado de la base y subbase de la calzada, a fin de determinar las causas del deterioro y evitar que las reparaciones realizadas tengan carácter meramente transitorio.

ART.-4º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la realización de las tareas solicitadas y el área municipal responsable de su ejecución.

ART.-5º.- DE FORMA.

**CONSIDERANDO:**

Que, el mencionado tramo presenta un avanzado estado de deterioro de su superficie asfáltica, con baches, deformaciones e irregularidades que dificultan considerablemente la circulación vehicular;

Que, el deterioro de la calzada afecta tanto a los vehículos particulares como a motociclistas, ciclistas y peatones que utilizan diariamente dicha arteria;

Que, el estado actual del pavimento genera riesgos para la seguridad vial, especialmente durante horarios nocturnos y ante condiciones climáticas adversas;

Que, resulta necesario que las tareas de reparación contemplen una intervención adecuada de la superficie, evitando soluciones meramente temporales que puedan deteriorarse nuevamente en un corto período;

Que, el mantenimiento y conservación de las calles constituye una responsabilidad fundamental de la administración municipal, siendo necesario garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad en los distintos barrios de la ciudad;

Que, la reparación del Pasaje Cartero contribuiría a mejorar la circulación y las condiciones de seguridad de los vecinos de la zona;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
**SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud Integral del Pavimento del Pasaje Cartero entre las calles México y Estados Unidos**

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento técnico del estado de la calzada del Pasaje Cartero, en el tramo comprendido entre las calles México y Estados Unidos.

ART.-2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, conforme al resultado del relevamiento mencionado en el artículo precedente, disponga la reparación integral del pavimento del Pasaje Cartero entre México y Estados Unidos, contemplando las tareas de bacheo, reconstrucción de sectores deteriorados, nivelación y/o repavimentación que técnicamente correspondan.

ART.-3º.- Solicitar que, previo a la ejecución de las tareas, se evalúe el estado de la base y subbase de la calzada, a fin de determinar las causas del deterioro y evitar que las reparaciones realizadas tengan carácter meramente transitorio.

ART.-4º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la realización de las tareas solicitadas y el área municipal responsable de su ejecución.

ART.-5º.- DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**

# SECRETARÍA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 928-B-2026**

**A PRESIDENCIA DEL HCD**

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

**SECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 26/8/26

# PRESIDENCIA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 928-B-2026**

**E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza**

**A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:**

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

**PRESIDENCIA DEL HCD**

Corrientes, 26 de agosto de 2026

# DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

**Expte. N°: 928-B-2026**

**Fecha de ingreso: 02/09/2026**

**Comunicación N°:** C1187

Comunicación N°: C1187  Descargar PDF

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

Corrientes,

# PROSECRETARIA DEL H.C.D.

**Ref: Expte. N°: 928-B-2026**

**Fecha de ingreso: 28/08/2026**

**A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA**

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

**PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes,